

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 2 05 4

OSCAR TERAN TERAN  
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía YAPAHUASI CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del Cantón Otavalo el 14 de marzo del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando, DJC.03.1526, de 3 de junio del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03085 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía YAPAHUASI CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Otavalo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del Cantón Otavalo, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 06 JUN. 2003

*OT*

Dr. Oscar Terán Terán

*[Signature]*  
SMP/mag.  
EXP.91653

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON "OTAVALO"**

**R A Z O N.-** Con esta fecha queda inscrita la escritura que antecede, bajo la partida número OCHENTA (80) del Registro Mercantil, Y la Resolución número 03 Q/IJ. 2054, dictada el seis de junio del dos mil tres, por Oscar Terán Terán, Intendente Jurídico. Queda archivada la Tercera Copia Certificada de la escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA YAPAHUASI CIA. LTDA. otorgada el catorce e marzo del dos mil tres, en la Notaria Primera de este Cantón, a cargo del Abg. José Fabián Simbaña.- Otavalo, a veinte y nueve de julio del dos mil tres.- **EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.**



  
Dr. Enrique Venegas Rivas